



Miradas de país:
desafíos de la justicia

21, 22 y 23 de octubre
de 2026

Bogotá D.C.

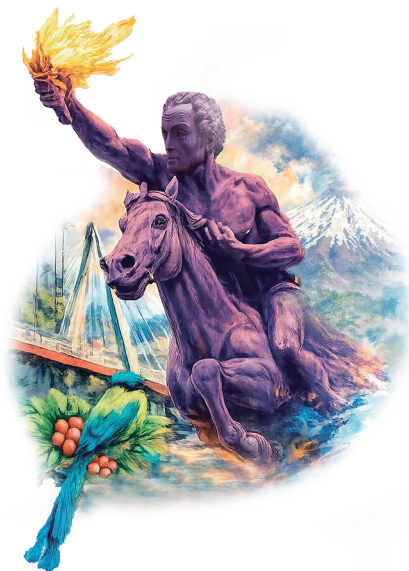


Hotel Hilton Corferias
Carrera 37 No. 24-29

Una oportunidad
para solidarizarnos con los nuestros

AGENDA ACADÉMICA





XXXII ENCUENTRO

Jurisdicción de lo
Contencioso Administrativo
Miradas de país: desafíos de la justicia

21, 22 y 23 de octubre de 2026

— Bogotá D.C. —

Una oportunidad
para solidarizarnos con los nuestros

PRESENTACIÓN

La justicia constituye uno de los pilares esenciales del Estado social y democrático de derecho. Además de su configuración normativa y estructura institucional, su legitimidad depende de la forma en que es percibida por la sociedad a la que sirve. En este sentido, la confianza ciudadana en la justicia no se agota en la calidad técnica de las decisiones judiciales. Se construye también a partir de factores como la transparencia, la accesibilidad, la oportunidad, la coherencia y la capacidad de los jueces para responder a los conflictos sociales de manera comprensible y razonada.

En línea con lo anterior, la percepción social de la justicia está estrechamente vinculada con nociones como la gobernanza democrática y la legitimidad y confianza institucional. Una justicia que se comprende, que se explica y que escucha a la sociedad fortalece su autoridad y su capacidad de incidir positivamente en la resolución de las controversias.

Asimismo, desde una perspectiva teórica, la sociología jurídica ha puesto de relieve que la justicia no puede ser entendida únicamente como un sistema cerrado de normas y procedimientos. Los tribunales forman parte de un entramado social mucho más amplio, en el que interactúan las expectativas ciudadanas, los discursos públicos, los medios de comunicación, los actores políticos y las realidades territoriales diversas. En consecuencia, la percepción social de la justicia influye directamente en su eficacia, en el cumplimiento de las decisiones judiciales y en la consolidación de la legalidad.

En el caso colombiano, la dimensión social de la justicia tiene gran relevancia. La realidad del país, marcada históricamente por grandes desigualdades, conflictividad social y demandas crecientes al Estado,



XXXII ENCUENTRO

Jurisdicción de lo
Contencioso Administrativo
Miradas de país: desafíos de la justicia

21, 22 y 23 de octubre de 2026

— Bogotá D.C. —

Una oportunidad
para solidarizarnos con los nuestros

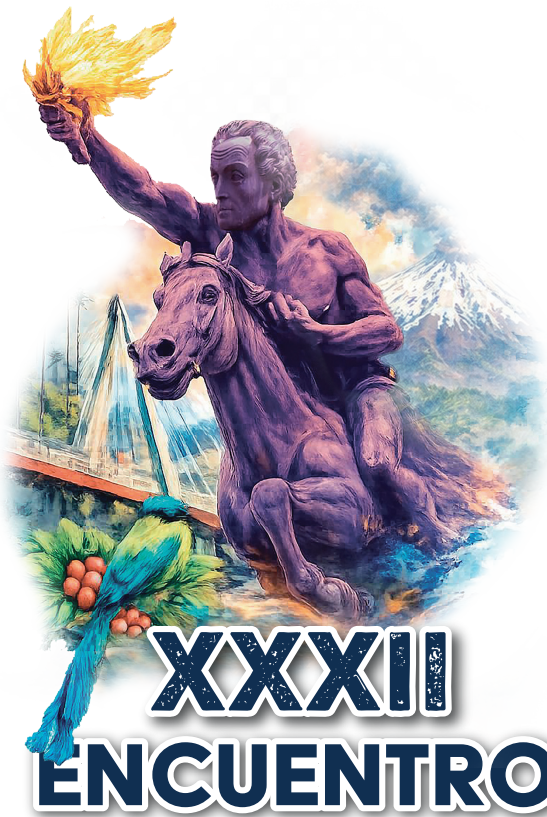


otorga a la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo un papel fundamental en la esfera pública. La jurisdicción no solo resuelve controversias entre los ciudadanos y la Administración, cumple igualmente una función esencial para la garantía de los derechos, el control del poder público, la defensa del interés general y la realización de los principios de legalidad, responsabilidad y buen gobierno.

Con todo, la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo enfrenta importantes desafíos. El lenguaje técnico, la complejidad y duración de los procesos, la realidad política del país y la distancia entre el ciudadano y la Administración pública, entre otras causas, generan, en ocasiones, una imagen o sensación de lejanía o incomprensión de la jurisdicción frente a la sociedad.

Dentro de este marco, resulta necesario promover un espacio académico de reflexión sobre la manera cómo los distintos sectores de la sociedad perciben a la justicia y, en particular, a la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo. Este enfoque permite superar una visión autorreferencial del sistema judicial y avanzar hacia una interacción más amplia entre la justicia y la sociedad, reconociendo tanto los avances institucionales como las tensiones y expectativas existentes.

Así, el XXXII Encuentro de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo «Miradas de país, desafíos de la Justicia» constituye un espacio de diálogo y reflexión entre la jurisdicción y los actores sociales, orientado al fortalecimiento de la justicia, la jurisdicción y el Estado Social de Derecho en Colombia.



XXXII ENCUENTRO

Jurisdicción de lo
Contencioso Administrativo

Miradas de país: desafíos de la justicia

21, 22 y 23 de octubre
de 2026

Bogotá D.C.



Hotel Hilton Corferias
Carrera 37 No. 24-29

Una oportunidad
para solidarizarnos con los nuestros

AGENDA ACADÉMICA



MIÉRCOLES – 21 de octubre



3:00 p. m. Registro



4:30 p. m. Ceremonia de instalación

- Carlos Fernando Galán. Alcalde de Bogotá D.C.
- Abelardo de la Espriella Otero. Presidente de la República
- Alberto Montaña Plata. Presidente del Consejo de Estado



JUEVES – 22 de octubre



7:30 – 8:30 a. m. Acreditación y registro



8:30 – 8:40 a. m. Apertura

**8:40 – 9:10 a. m. Conferencia inaugural:
«El juez en el Estado constitucional de Derecho»**

En las democracias contemporáneas, el juez cumple un papel fundamental, no solo en la interpretación y aplicación de las normas jurídicas, sino también en la preservación del Estado constitucional de Derecho. Dentro de este marco, y en un contexto marcado por profundas transformaciones sociales, económicas y tecnológicas, es necesario reflexionar sobre la incidencia actual de la función judicial en la garantía de los derechos, el fortalecimiento de las instituciones y la consolidación de la confianza ciudadana en la justicia. Se trata de asuntos de relevancia para la credibilidad del sistema de justicia y la vigencia real del orden democrático.

Conferencista:

- Josep Aguiló Regla. Profesor de la Universidad de Alicante (España)



9:10 – 10:10 a. m. Panel: «El papel del juez en la realidad social, política y jurídica del país: influencia, amenazas y desafíos»

El juez, en particular el juez de lo contencioso administrativo, es un actor clave en la transformación jurídica, social y política de un país, pues, a través de su importante labor, protege y hace efectivos los derechos, resuelve los conflictos y controla la actividad de la Administración. Con todo, en el ejercicio de su función, enfrenta importantes presiones y amenazas, así como grandes desafíos sobre los que es necesario reflexionar.

Moderador:

- Pablo Andrés Córdoba Acosta. Magistrado de la Sección Primera del Consejo de Estado

Panelistas:

- Helena Alviar García. Profesora de la Facultad de Derecho de Sciences Po (Colombia-Francia)
- Fabrice Hourquebie. Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Burdeos (Francia)
- Antonio José Lizarazo Ocampo. Expresidente de la Corte Constitucional



10:10 – 11:10 a. m. Panel: «Las acciones populares: su impacto social y visión de la Administración como destinataria del juez popular»

Las acciones populares, además de evitar el daño contingente, tienen como propósito hacer cesar el peligro, amenaza, vulneración o agravio de los derechos e intereses colectivos. Igualmente, buscan restituir las cosas a su estado anterior cuando ello sea posible. En la consecución de estos objetivos, el juez, además de impactar importantes derechos ciudadanos, incide en la planeación y ejecución contractual y presupuestal de la Administración. Dentro de este marco, resulta necesario conocer la percepción de los distintos actores sociales frente a la labor del juez en el ámbito de las mencionadas acciones.

Moderadora:

- María Teresa Palacio Jaramillo. Conjuez de la Sección Tercera del Consejo de Estado

Panelistas:

- Martín Gonzalo Bermúdez Muñoz. Exconsejero de Estado
- Ruth Stella Correa Palacio. Exconsejera de Estado



11:10 – 11:30 a. m. Receso



11:30 – 11:50 a. m.

Conferencia «Conversación digital de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo y el Consejo de Estado»

El ciberespacio y las redes sociales se han consolidado como uno de los principales escenarios de interacción entre las instituciones públicas y la ciudadanía, transformando la manera en que se difunde, comprende y valora la actividad judicial. En este contexto, conocer y valorar la presencia del Consejo de Estado y de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo en los escenarios digitales resulta indispensable para promover la transparencia, facilitar el acceso de los ciudadanos a la información judicial y lograr una mayor comprensión de la función jurisdiccional.

Conferencista:

- Guillermo Cuellar Ortiz. Director de Brújula Comunicaciones



11:50 a.m. – 12:50 p. m.

Panel: «La Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo y los medios de comunicación»

La relación entre la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo y los medios de comunicación constituye un elemento determinante para la comprensión pública de la justicia y de sus instituciones. Sin embargo, esta interacción plantea importantes desafíos derivados de la necesidad de conciliar asuntos como el derecho al debido proceso, el derecho a la información, la independencia de los jueces y el ejercicio responsable de la actividad periodística. De allí que siempre será útil y pertinente el diálogo entre la jurisdicción administrativa y los medios de comunicación, actores fundamentales para el control efectivo del poder.

Moderador:

- Diego Franco Victoria. Magistrado de la Sección Tercera del Consejo de Estado

Panelistas:

- Juan Roberto Vargas Vera. Director de Noticias Caracol
- Diana Calderón Fernández. Directora y conductora de Hora 20 de Caracol Radio
- Felipe Quintero. Presentador y editor judicial de RCN
- Ana Bejarano Ricaurte. Columnista y codirectora de «El Veinte»



12:50 - 1:00 p. m.

Presentación del libro del Encuentro: «La justicia administrativa: guardián de la legalidad, la democracia y el Estado Social de Derecho»



1:00 – 2:00 p. m.

Panel: «Miradas institucionales sobre la justicia administrativa: una visión desde los órganos independientes y de control»

Las actuaciones, competencias y decisiones de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo y de los órganos independientes y de control convergen en propósitos esenciales para el Estado Social de Derecho, como la protección del interés general, la garantía efectiva de los derechos y el control del ejercicio del poder público. Aunque cada una de estas instituciones ejerce funciones distintas y autónomas, la interacción entre ellas resulta determinante para el fortalecimiento del orden jurídico y la legitimidad institucional. Reflexionar sobre esta relación permite identificar los desafíos y oportunidades que plantea la coordinación entre las distintas autoridades del Estado, así como destacar el papel de la justicia administrativa como garante de la legalidad y la democracia.

Moderadora:

- Myriam Stella Gutiérrez Argüello. Magistrada de la Sección Cuarta del Consejo de Estado

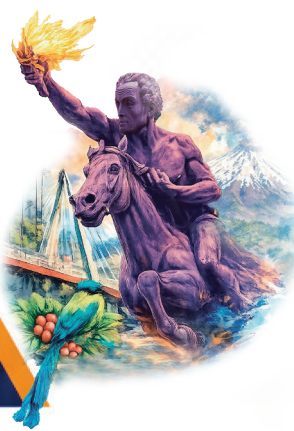
Panelistas:

- Gregorio Eljach Pacheco. Procurador General de la Nación
- Hernán Penagos Giraldo. Registrador Nacional del Estado Civil
- Jorge Eliécer Laverde Vargas. Contralor General de la República



2:00 p .m.

Almuerzo



8:00 – 9:00 a. m. Panel: «Justicia administrativa y sociedad civil: entre percepción y realidad»

La Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo ejerce una influencia directa en múltiples ámbitos de la vida social, al adoptar decisiones que impactan la protección de los derechos, el control de la actividad estatal y el funcionamiento de las instituciones. Sin embargo, la manera en que esta labor es percibida por los distintos sectores de la sociedad no siempre coincide con el alcance y los efectos reales de su actuación. En este contexto, es necesario explorar la relación entre la jurisdicción administrativa y la sociedad civil, abordando su contribución a asuntos de especial relevancia pública, como la lucha contra la corrupción, la garantía del derecho a la educación, la autonomía universitaria y otros temas de interés colectivo.

Moderador:

- Juan Camilo Morales Trujillo. Magistrado de la Sección Segunda del Consejo de Estado

Panelistas:

- César Caballero Reinoso. Gerente General de Cifras & Conceptos
- Italo Cardona. Director de la Oficina de la OIT para los Países Andinos
- María Margarita Zuleta González. Profesora y exdirectora de la Escuela de Gobierno de la Universidad de los Andes



9:00 – 10:10 a. m. Panel: «Incidencia del juez administrativo en el entorno económico del país: visión pública y privada»

Las decisiones de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo trascienden el ámbito estrictamente jurídico y tienen una incidencia significativa en el desarrollo económico del país, al influir en materias como la contratación estatal, la regulación de los mercados, la seguridad jurídica de las inversiones, la infraestructura, los servicios públicos y la actividad empresarial. Por lo anterior, es importante comprender el papel de la justicia administrativa como un factor determinante para la estabilidad institucional, la confianza de los agentes económicos y la construcción de un entorno propicio para el crecimiento y la inversión.

Moderador:

- Juan Manuel Laverde Alvarez. Magistrado de la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado

Panelistas:

- Bruce Mac Master Rojas. Presidente de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI)
- Camilo Sánchez Ortega. Presidente de la Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones (ANDESCO)
- Carolina Soto Losada. Excodirectora del Banco de la República



10:30 – 11:30 a. m. Panel: «Justicia administrativa desde las regiones»

El fortalecimiento de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo exige una reflexión permanente sobre la manera en que el Consejo de Estado, los tribunales y los juzgados administrativos se articulan para garantizar el cumplimiento de su misión constitucional y legal. A ello se suma la diversidad de realidades sociales, económicas e institucionales que caracterizan las distintas regiones del país, las cuales hacen indispensable generar espacios de diálogo que permitan compartir experiencias e identificar desafíos comunes, con miras a consolidar una justicia administrativa más cercana y eficaz.

Moderadora:

- Gloria María Gómez Montoya. Magistrada de la Sección Quinta del Consejo de Estado

Panelistas:

- Diana Patricia Hernández Castaño. Magistrada de Tribunal Administrativo del Caquetá
- Augusto Ramón Chávez Marín. Magistrado del Tribunal de Caldas
- Carlos Mario de la Espriella Oyola. Juez Administrativo de Sincelejo
- Henry Murraín Knundson. Director de CulturalMente



11:30 – 11:50 a. m. Receso



11:50 – 11:55 a. m. **Lanzamiento del libro «Sección Segunda 2023-2026: decisiones de impacto jurídico, social, económico y de género»**



11:55 a. m. – 12:25 p. m. **Conferencia-taller: «La justicia y los agentes culturales»**

La justicia y la cultura mantienen una relación estrecha en la construcción de sociedades democráticas, en la medida en que ambas contribuyen a la formación de valores, la protección de los derechos y el fortalecimiento de la convivencia. A través de una metodología participativa, basada en el análisis crítico y creativo de textos y en el intercambio de perspectivas, se busca propiciar el reconocimiento de la mirada del otro como elemento esencial para el diálogo y la deliberación democrática.

Conferencista:

- Doris Sommer. Profesora de la Universidad de Harvard



12:25 – 1:25 p. m. **Conversatorio: «El arte como instrumento de cambio social y mecanismo restaurativo»**

El arte es una poderosa herramienta para interpretar la realidad social y contribuir a la reconstrucción del tejido colectivo en contextos marcados por el conflicto, la exclusión o la vulneración de derechos. Su capacidad para generar reflexión, preservar la memoria, fomentar la empatía y abrir espacios de encuentro, lo convierte en un mecanismo invaluable para la convivencia, la transformación y la restauración social.

Moderadora:

- María Adriana Marín. Exconsejera de Estado

Panelistas:

- Nicolás Montero Domínguez, actor, director y exsecretario de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá
- Pedro Salazar Aparicio. Director de teatro y opera. Profesor Asociado de la Universidad de los Andes
- María Carolina Hoyos Turbay. Presidenta de la Fundación Solidaridad por Colombia



1:25 – 1:55 p. m. **Clausura: relatoría y palabras de cierre**

- María del Pilar Bahamón Falla. Vicepresidenta del Consejo de Estado



2:00 p. m. **Almuerzo**



7:00 p. m. **Velada de clausura**

Salón Rojo del Hotel Tequendama